0010 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
Firmado digitalmente por HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
Fecha: 2022.09.05 17:19:16 -05'00'

Número : 1096

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116044900000001621	Movilidad segura, sostenible y accesible en Engativá	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	270.000.000
O2120201003063611101	Llantas de caucho para automóviles	N/A	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	13.000.000
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	N/A	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	50.000.000
			Total	**333.000.000**

Objeto:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: "PRESTAR EL SERVICIO A MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS LIVIANOS, PESADOS, MAQUINARIA AMARILLA Y MAQUINARIA MENOR DE PROPIEDAD Y/O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, INSUMOS Y MANO DE OBRA".
Se expide cdp con solicitud sipse 76525 y con memorando 20226020025343 del 5 de septiembre de 2022 y se recibe para trámite el 5 de septiembre de 2022.

Se expide a solicitud de ANGELA MARIA MORENO TORRES Cargo REPRESENTATE LEGALmediante oficio número 20226020025343 de SEPTIEMBRE 05 DE 2022.

Bogotá D.C. SEPTIEMBRE 05 DE 2022

Documento firmado por: HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HMONTENEGROS 05.09.2022

Elaboró: JGOMEZC 05.09.2022

Impresión: 05.09.2022-17:17:47 HMONTENEGROS 0000304699 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.